



**OEA | CICAD**



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA  
EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**SEPTUAGESIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD  
11-14 de diciembre de 2023  
Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.74  
CICAD/doc.2797/23  
11 de diciembre, 2023  
Original: español**

**MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL**

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG) 2023**

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)  
74º período ordinario de sesiones, Washington, D.C., 11 - 14 de diciembre de 2023**

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG) 2023  
MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)**

**Gilda Francisco, Coordinadora General del GEG**

Distinguidos Comisionados, delegados y funcionarios de este septuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en mi calidad de Coordinadora General, los saludo en nombre de los miembros del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Como saben, el proceso del MEM fue modificado en su octava ronda para enfocarse en la evaluación de áreas temáticas específicas durante sus primeros tres años y una evaluación integral en su cuarto y último año. Este año nos encontramos en el tercer año de evaluación, en el que se llevó a cabo la evaluación de las áreas temáticas de “Fortalecimiento Institucional; Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación; y Cooperación Internacional.

Para la evaluación del presente año, cada Estado Miembro designó a sus expertos titulares y alternos, conformando así al GEG. De estas designaciones, alrededor de la mitad correspondieron a expertos nuevos en este año de evaluación, aunque no todos nuevos en el proceso. En concordancia con la nueva modalidad implementada para esta ronda, centrada en evaluaciones temáticas, en esta oportunidad se pidió a los países que designaran a profesionales especializados en las áreas específicas a evaluarse. Siendo así, participaron 32 países en todas las etapas de la evaluación.

La labor del GEG se inició con una reunión preparatoria, la cual se llevó a cabo de manera virtual, los días 18 y 19 de abril del presente año, en la que participaron todos los expertos gubernamentales designados. En esta reunión se expusieron las principales características del proceso del MEM, así como las particularidades de la octava ronda, y se compartieron experiencias y buenas prácticas por parte de los expertos que tenían experiencia en rondas anteriores. Los logros alcanzados en esta reunión incluyeron: organizar el trabajo de redacción del grupo, revisar sus roles y responsabilidades, distribuir las asignaturas respectivas a cada experto y definir el calendario de actividades para la evaluación 2023.

También durante esta reunión, la Señora Uki Atkinson, experta titular designada por Jamaica, y mi persona, fuimos elegidas como Coordinadora General Adjunta y Coordinadora General, respectivamente.

A principios del mes de mayo se distribuyeron a los expertos del GEG los documentos narrativos basados en las respuestas al cuestionario de evaluación (que fue remitido a los países en el mes de enero), y previamente revisados y analizados por los consultores técnicos independientes del

MEM, quienes presentaron sus observaciones y sugerencias a través de “notas técnicas al GEG”, de manera tal que pudieran ser consideradas por los expertos.

Con estos insumos, los expertos gubernamentales redactaron los borradores de informes de cada país, los cuales fueron debidamente traducidos y distribuidos a todos los expertos, en preparación de la primera reunión plenaria del GEG.

La Primera Sesión Plenaria de Redacción del GEG se llevó a cabo del 19 al 22 de junio del 2023, de manera virtual. Durante esos días, los expertos designados se reunieron para revisar detalladamente el contenido de los 32 borradores de informes. Para su evaluación, los expertos tomaron en cuenta la realidad de cada país y las respuestas al Cuestionario de Evaluación, el cual solicitó que las respuestas afirmativas, fueran respaldadas por medios de verificación válidos, que aseguraran el cumplimiento de las respectivas acciones prioritarias. Asimismo, los expertos debatieron el contenido sustantivo de dichos borradores e intercambiaron ideas con base en su experiencia en la materia.

En esta reunión, los expertos del GEG tomaron decisiones fundamentales sobre los datos y la información que debía incluirse, además de plantear las consultas correspondientes sobre el contenido, mediante la inclusión de “Notas al País” en los casos en que era necesario aclarar o ampliar la información proporcionada por el país.

Una vez que los expertos realizaron los cambios pedidos por el Plenario, se obtuvieron formalmente los “primeros borradores de informes”, los cuales fueron enviados a los países a mediados del mes de julio, a través de sus Entidades Coordinadoras Nacionales.

Posteriormente, los Estados Miembros proporcionaron comentarios y respuestas a las “Notas al país”. Esta información fue revisada por los consultores técnicos independientes, quienes presentaron valiosas observaciones al GEG para su consideración durante la evaluación. Con estos insumos, los expertos actualizaron los informes de cada país, entre finales del mes de agosto y principios de septiembre, los cuales fueron entregados a la Unidad del MEM para su traducción y distribución en preparación de la Segunda Sesión Plenaria de Redacción del GEG.

Dicha sesión se llevó a cabo del 2 al 4 de octubre de 2023, de manera virtual, en la que se realizó una revisión final de los 32 informes nacionales que comprenden el periodo 2019-2023, y se tomaron decisiones en aquellas secciones en donde se realizaron cambios, debido a la nueva información proporcionada por los Estados Miembros.

Una vez los expertos realizaron los cambios solicitados por el Plenario, se llevó a cabo una edición minuciosa por parte de la Unidad del MEM, obteniéndose así los borradores finales de informes los cuales fueron transmitidos a los Comisionados de los Estados Miembros en la segunda mitad de noviembre, en preparación para este periodo ordinario de sesiones de la Comisión.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar que esta octava ronda busca medir la aplicación de una nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción, por lo que el

proceso de evaluación ha sido riguroso, y el cumplimiento de cada acción prioritaria estuvo sujeto a la presentación de medios de verificación adecuados, que sustentaron las respuestas entregadas por los países.

Quisiera recordar también que, uno de los propósitos principales de los informes de evaluación del MEM es servir como una herramienta de diagnóstico útil para identificar las oportunidades de mejora en las políticas y estrategias de drogas, tanto a nivel nacional como hemisférico. En ese sentido, aprovecho la oportunidad para invitar a los países a difundir internamente su informe nacional, una vez que esté publicado en la página web de la CICAD.

Como último punto, quisiera agradecer a los expertos del GEG por su inquebrantable compromiso hacia el proceso de evaluación. Asimismo, a nombre del GEG, deseo reconocer el apoyo que recibieron los expertos por parte de los consultores técnicos independientes, así como la valiosa orientación proporcionada por el personal de la Unidad del MEM, encabezada por el Sr. Luis Adrián Noble, Jefe de la Unidad del MEM, sin cuyo apoyo y seguimiento no habría sido posible completar esta labor.

Distinguidos Comisionados, deseo poner a su consideración, la aprobación de los borradores finales de informes de evaluación del MEM del año 2023 y agradecer a todos los Estados Miembros representados por ustedes, su continuo apoyo para este importante proceso multilateral, basado en un mandato de la Cumbre de las Américas de 1998.

Muchas gracias.

Gilda Francisco  
Coordinadora General  
Grupo de Expertos Gubernamentales del MEM, Año 2023